



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 482/21

Salta, 28 de Diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 6779/21

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD II, con extensión de funciones a CONTABILIDAD III**, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, cargo vacante por renuncia por jubilación del Cr. Víctor Hugo CLAROS, y;

CONSIDERANDO:

QUE los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C.S. 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 8 a 36 del expediente de referencia.

QUE de fs. 3 a 5 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

QUE el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/2021, de fecha 21.12.21, **resolvió aprobar** el Despacho N° 345/21, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 39/40, del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD II, con extensión de funciones a CONTABILIDAD III**, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta
	Silvina MARCOLINI	Universidad Nacional de Rosario
	Jorge Daniel SIMARO	Universidad Nacional del Centro Bs. As.
Suplentes	Sixto Guillermo ALANÍS	Universidad Nacional de Salta
	Omar TONELLI	Universidad Nacional del Centro Bs. As.
	Ana María PETTI	Universidad Nacional de la Plata

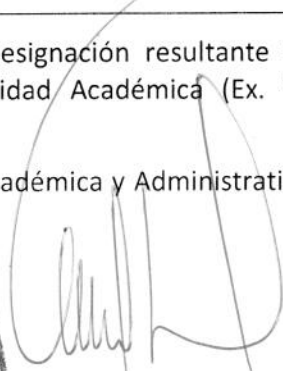
ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación resultante a la partida individual vacante del personal docente de esta Unidad Académica (Ex. Víctor Hugo CLAROS).

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os



Dra. María Rosa Farza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS